



En Trebujena siendo las 12:00 horas del día 14 de junio de 2023, en la Casa Consistorial, se reúnen los Sres. que se citan.

El motivo de la reunión es celebrar sesión Extraordinaria de Pleno.

ASISTENTES:

GALAN OLIVEROS RAMON - Alcalde-Presidente
HEDRERA RAPOSO MARIA JOSE - Primera Tenienta de Alcalde
ROBREDO CABALLERO ANA LUISA - Segunda Tenienta de Alcalde
PEREZ MARIN JOSE MIGUEL - Tercer Teniente de Alcalde
CALA MORENO MANUEL - Cuarto Teniente de Alcalde
RODRIGUEZ PEREZ JORGE DAVID - Concejal-Delegado
GUERRA AGUILAR MIGUEL - Concejal
SANCHEZ CANCELA LUIS ALFONSO - Concejal
HERRERA CALA JUAN - Concejal
GARCIA SANCHEZ MARIA - Concejal

Justifican su ausencia:

CARO GARCIA MARIA TERESA - Concejal-Delegado HERRERA ARELLANO ROSA MARIA - Concejal CABRAL JIMENEZ FRANCISCO JOSE - Concejal

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS ACTAS PENDIENTES DE APROBACIÓN DE ESTA LEGISLATURA.

Propuesta: De la Secretaría-Intervención, de aprobación, de conformidad con lo dispuesto al respecto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de las actas de sesiones anteriores.

A estos efectos se hace constar que quedan pendientes de su aprobación las actas de las sesiones celebradas con fecha 30/11/2022, 29/03/2023, 19/04/2023, 02/05/2023 y 08/05/2023.

Legislación Básica Aplicable:

- Texto Refundido de la Ley de Régimen Local: arts. 50 y 52
- Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales: arts. 80, 91 y 36.1

RESOLUCIÓN: Sometido el asunto a votación, se acuerda por unanimidad de los asistentes:

La aprobación de las actas de las sesiones Plenarias celebradas con fecha 30/11/2022, 29/03/2023, 19/04/2023, 02/05/2023 y 08/05/2023.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, a las 12:15 horas, de todo lo cual, y con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del



Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, doy fe, en Trebujena a fecha de firma digital.

V°. B°. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO